

Comunicado de Prensa No 088/2021

Ciudad de México, a 19 de octubre de 2021.

64 INTERESADOS ENTREGARON INFORMACIÓN AL IFT PARA CONTINUAR SU PARTICIPACIÓN EN LA LICITACIÓN DE RADIO

- *El pasado viernes, 21 personas físicas, 39 personas morales y 4 consorcios presentaron a través del Sistema Electrónico de Registro la información necesaria para continuar en el proceso de Licitación.*
- *A partir de dicha información, las áreas técnicas del Instituto evaluarán la información recibida y, en caso, de identificar deficiencias o faltantes, se emitirán las prevenciones correspondientes, que serán notificadas entre el 15 y el 19 de noviembre de 2021, de acuerdo con el calendario de actividades de la licitación.*
- *Tras la evaluación final de toda la información presentada por los interesados, el Instituto emitirá las constancias de participación a aquellas personas que hubiesen cumplido con todos los requisitos establecidos.*

El pasado viernes 15 de octubre, a las 15:00 horas, concluyó el periodo para la entrega en el Sistema Electrónico de Registro (SER), de la información y documentos -autenticados con su firma electrónica (e-firma o FIEL)- previstos en los Apéndices A y E de las bases y de la acreditación del pago de derechos de la Licitación Pública para concesionar el uso, aprovechamiento y explotación comercial de 234 Frecuencias en el segmento de 88 a 106 MHz de la banda de Frecuencia Modulada y 85 Frecuencias en el segmento de 535 a 1605 kHz de la banda de Amplitud Modulada, para la prestación del Servicio Público de Radiodifusión Sonora (Licitación No. IFT-8), por un plazo de 20 años.

Como resultado, 64 interesados entregaron información, de los cuales 21 son personas físicas, 39 personas morales y 4 consorcios.

A partir de dicha información, las áreas técnicas del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) evaluarán durante las siguientes semanas la información recibida por parte de los interesados y, en caso, de identificar deficiencias o faltantes, se emitirán las prevenciones correspondientes, que serán notificadas entre el 15 y el 19 de noviembre de 2021, de acuerdo con el calendario de actividades de la

Comunicado de Prensa No 088/2021

licitación.

Conforme al numeral 6.1.3 de las bases de la licitación, los interesados que no presentaron ninguna información y documentación requerida en los Apéndices A y E de las Bases, ni la factura del pago de derechos en el plazo de esta actividad, perdieron su calidad de interesados y la posibilidad de continuar en el proceso licitatorio.

Tras la evaluación final de toda la información presentada por los interesados, el Instituto emitirá las constancias de participación a aquellas personas que hubiesen cumplido con todos los requisitos establecidos. Estas constancias incluirán, en su caso, aquellos lotes por los cuales cada participante no podrá participar, en función de la evaluación de competencia económica correspondiente.

Con esta licitación, el IFT da cumplimiento a la Ley al propiciar el uso eficiente del espectro radioeléctrico, introducir nuevos servicios de radiodifusión, promover la libertad de expresión y el acceso a la información, y desarrollar la competencia en el sector.

El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) es el órgano autónomo encargado de regular, promover y supervisar el desarrollo eficiente en los sectores de radiodifusión y telecomunicaciones en México, además de ejercer de forma exclusiva las facultades en materia de competencia económica en dichos sectores, de conformidad con el Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 6, 7, 27, 28, 94 y 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de telecomunicaciones, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de junio de 2013.

Coordinación General de Comunicación Social
Insurgentes Sur 1143 1er. Piso, Col. Nochebuena,
Benito Juárez. C.P. 03720
Tels. 55 50 15 40 00 ext. 4735, 2729 y 2038

INGRESA A NUESTRO PORTAL: WWW.IFT.ORG.MX



/IFTMX @IFT_MX IFTMEXICO IFTMX

